



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N° 1160/

MAT: AUTORIZA A REINTEGRO DE FONDOS DON JAIME ELGUETA MARIN.

Laja, 28 de Febrero de 2017.-

VISTOS

- 1) Informe N° 26 del Director de Obras Municipales de fecha 21.02.2017, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE** a reintegrar, a don Jaime Elgueta Marín, Cédula de identidad N° la suma de \$25.300.-, por concepto de devolución de derechos de regularización de vivienda acogida a la Ley 20.898, propiedad ubicada en pasaje Los Avellanos N° 404 Población Nuevo Amanecer de la comuna de Laja.
- 2) **GÍRESE** cheque a nombre de Jaime Elgueta Marin, RUT 10.432.580-7, por un monto de \$25.300.- (veinticinco mil trescientos pesos).
- 3) **AUTORÍCESE** al Depto. de Finanzas para que proceda a efectuar los ajustes contables necesarios e imputar a la cuenta correspondiente del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/RVLL//epv

DISTRIBUCIÓN:!

- SSMM
- Dirección de Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.